

RV: ADRES: Se ha generado una Respuesta con No. 20236000692141

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 29/06/2023 15:26

Para:Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 4 archivos adjuntos (477 KB)

Respuesta N.20236000692141.pdf; Anexo_20000.eml; Anexo_20002.pdf; Anexo_20001.png;

MEMORIAL 2023-00338



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

 (4) 232 83 90

 j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

 www.ramajudicial.gov.co

 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Notificaciones ADRES <adminsmt@adres.gov.co>

Enviado: jueves, 29 de junio de 2023 10:46

Para: Jesus Tiberio Jaramillo Arbelaez <jjaramia@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ADRES: Se ha generado una Respuesta con No. 20236000692141

Buen día, ADRES en término legal se permite adjuntar la respuesta a su solicitud.

Atentamente;

Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano.

ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada; las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso de este, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o Entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo atencionpqr@dres.gov.co.



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20236000692141
Fecha: 29-06-2023
Pag 1 de 2

DAF ATC 20236301754712 23

Bogotá, Jueves, 29 de junio de 2023

Señor:
Diego Armando Ayala Sierra
Secretario
Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia – Medellín
j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Solicitud de Información Base de Datos BDUa
Radicado Entidad Solicitante: 05001 31 10 002 2023-00338 00

Respetado señor Ayala:

Dando respuesta al comunicado referenciado en el asunto, mediante el cual solicita la información que repose en la base de datos BDUa correspondiente a afiliaciones al Sistema de Seguridad Social en Salud, al respecto la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES informa que con los datos suministrados se tienen los siguientes registros **C.C: 1216713672**

TIPO DOC	NUMERO DOC	NOMBRE	RÉGIMEN	EPS	TIPO DE AFILIACIÓN	ESTADO	DEPARTAMENTO O	MUNICIPIO
CC	1216713672	LUIS EMILIO DURANGO ALZATE	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A. -CM	CABEZA DE FAMILIA	ACTIVO	ANTIOQUIA	MEDELLIN

Es necesario precisar que los registros administrativos que conforman la Base de Datos Única de Afiliados – BDUa, provienen de la información que reportan las EPS tanto del régimen subsidiado como del contributivo, quienes administran las afiliaciones y son responsables de la calidad y veracidad de la información que se reporta como lo señala el artículo 6 de la Resolución 4622 de 2016. Además, deben gestionar la plena identificación de los afiliados, de acuerdo con el documento de identificación previsto en la normativa legal vigente respecto a los ciudadanos colombianos y residentes extranjeros, como también de mantener actualizado el tipo de documento, número de identificación, la novedad de fallecimiento y la respectiva modificación para su correcto registro en la BDUa.

Es también necesario precisar que la BDUa ni ADRES tienen en sus registros administrativos información relacionada con administradoras de riesgos laborales, datos de ubicación o contacto de los afiliados ni empleadores, por lo que, de requerirse esta información, los datos deben ser solicitados a cada una de las EPS donde se encuentra afiliada cada persona.

Esta misma información puede ser consultada en línea y en cualquier momento para todos los casos requeridos y de esta forma identificar la información de la afiliación en salud de las personas vinculadas al Régimen Contributivo y/o Subsidiado, solo ingresando a <https://www.adres.gov.co> en la opción “**Consulte su EPS**”.



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20236000692141

Fecha: 29-06-2023

Pag 2 de 2

Gracias por comunicarse con la Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud ADRES, en esta entidad estamos para servirle.

Cordialmente,

Martha Ligia Serna Pulido
Gestor de Operaciones
Dirección Administrativa y Financiera
ADRES
Calle 26 # 69-76 Torre1 Piso 16. Bogotá D.C

Proyectó: Laura C.

Autorizado por la Dirección de Gestión de Tecnología de la Información y la Comunicación - DGTIC

Nota: Agradecemos no responder a este correo electrónico e ingresar a nuestra página web <https://orfeo.adres.gov.co/pqr/radicar.php>, con el fin de que el sistema genere un numero de caso; el cual usted podrá hacer seguimiento mediante el siguiente acceso: <https://orfeo-des.adres.gov.co/consultaweb/>

www.adres.gov.co

Diligencie encuesta de satisfaccion: <http://orfeo.adres.gov.co/encuesta/index.php?radicado=20236301754712>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD
CARRERA 52 NRO. 42-73 OF. 302
EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO
Email: j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co



MEDELLÍN, 27 DE JUNIO DE 2023

Oficio Nro. 0858
RADICADO NRO. 05001 31 10 002 **2023-00338** 00

Señores
**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD
A D R E S
BOGOTÁ. D.C.**
Email: notificaciones.judiciales@adres.gov.co

Le comunico que, en la demanda **PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD** promovido, a través de apoderada judicial, por la señora **CRISTEL NAYIVE ZAPATA VELEZ** con **C.C 1152189180**, quien actúa en representación legal del niño **ERICK MATIAS DURANGO ZAPATA**, frente al señor **LUIS EMILIO DURANGO ALZATE** con C.C. **1216713672**, por auto del día de hoy, se ordenó oficiarles, con el fin de que se sirvan informar a este despacho la dirección, tanto física como electrónica del señor **DURANGO ALZATE**, con el fin de proceder a su notificación.

Se le advierte que el incumplimiento o demora en la ejecución de esta solicitud, sin justa causa, podrá ser sancionada con multa hasta por diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes, tal como lo establece el artículo 44, regla 3ª, del Código General del Proceso.

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,


**DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO**





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.



JUZGADO DE FAMILIA DE CALIDAD DE MEDELLÍN
 Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia
 Teléfono: +57 (4) 232 81 90
 Correo: Oficina@juzgado.creafamilia.co.cr
 Web: www.creafamilia.gov.co
 Calle: Carrera 44-73, piso 3, oficina 302
 Horario: Lunes a Viernes 8 am - 12 pm y 1 pm - 5 pm

¡MUY Importante!

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entenderán recibidos a día hábil siguiente.

ADRES: Se ha generado una Respuesta con No.

20236000692141

4 archivos adjuntos

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín
 Para: Raúl Iván Ramírez Ramírez Fecha: 2023/03/15/20



Respuesta N.20236000692141
 23 MB

Aviso_2000Lem
 Descargado

Aviso_2000Lem.pdf
 21 KB

4 archivos adjuntos (471 KB)

Guardado en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Descargado

MEMORIAL 2023-00338



JUZGADO DE FAMILIA DE CALIDAD DE MEDELLÍN
 Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia
 Teléfono: +57 (4) 232 81 90
 Correo: Oficina@juzgado.creafamilia.co.cr
 Web: www.creafamilia.gov.co
 Calle: Carrera 44-73, piso 3, oficina 302
 Horario: Lunes a Viernes 8 am - 12 pm y 1 pm - 5 pm

¡MUY Importante!

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entenderán recibidos a día hábil siguiente.

RV: ADRES: Se ha generado una Respuesta con No. 20236000693291

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 29/06/2023 15:40

Para:Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 4 archivos adjuntos (474 KB)

Respuesta N.20236000693291.pdf; Anexo_20000.eml; Anexo_20002.pdf; Anexo_20001.png;

MEMORIAL 2023-00338



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

 (4) 232 83 90

 j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

 www.ramajudicial.gov.co

 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Notificaciones ADRES <adminsmtp@adres.gov.co>

Enviado: jueves, 29 de junio de 2023 15:25

Para: Jesus Tiberio Jaramillo Arbelaez <jjaramia@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ADRES: Se ha generado una Respuesta con No. 20236000693291

Buen día, ADRES en término legal se permite adjuntar la respuesta a su solicitud.

Atentamente;

Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano.

ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada; las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso de este, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o Entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo atencionpqr@dres.gov.co.



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20236000693291

Fecha: 29-06-2023

Pag 1 de 2

DAF ATC 20236301756122 23

Bogotá, Jueves, 29 de junio de 2023

Señor

Diego Armando Ayala Sierra

Secretario

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD

j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Solicitud de Información Base de Datos BDU A

Radicado Entidad Solicitante: 05001 31 10 002 2023-00338 00

Respetado señor Ayala:

Dando respuesta al comunicado referenciado en el asunto, mediante el cual solicita la información que repose en la base de datos BDU A correspondiente a afiliaciones al Sistema de Seguridad Social en Salud, al respecto la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES informa que con los datos suministrados se tienen los siguientes registros CC: 1216713672

TIPO DOC	NUMERO DOC	NOMBRE	REGIMEN	EPS	TIPO DE AFILIACION	ESTADO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
CC	1216713672	LUIS EMILIO DURANGO ALZATE	SUBSIDIADO	SALUD TOTAL	CABEZA DE FAMILIA	ACTIVO	ANTIOQUIA	MEDELLIN

Es necesario precisar que los registros administrativos que conforman la Base de Datos Única de Afiliados – BDU A, provienen de la información que reportan las EPS tanto del régimen subsidiado como del contributivo, quienes administran las afiliaciones y son responsables de la calidad y veracidad de la información que se reporta como lo señala el artículo 6 de la Resolución 4622 de 2016. Además, deben gestionar la plena identificación de los afiliados, de acuerdo con el documento de identificación previsto en la normativa legal vigente respecto a los ciudadanos colombianos y residentes extranjeros, como también de mantener actualizado el tipo de documento, número de identificación, la novedad de fallecimiento y la respectiva modificación para su correcto registro en la BDU A.

Es también necesario precisar que la BDU A ni ADRES tienen en sus registros administrativos información relacionada con administradoras de riesgos laborales, datos de ubicación o contacto de los afiliados ni empleadores, por lo que, de requerirse esta información, los datos deben ser solicitados a cada una de las EPS donde se encuentra afiliada cada persona.

Esta misma información puede ser consultada en línea y en cualquier momento para todos los casos requeridos y de esta forma identificar la información de la afiliación en salud de las personas vinculadas al Régimen Contributivo y/o Subsidiado, solo ingresando a <https://www.adres.gov.co> en la opción “Consulte su EPS”.

Gracias por comunicarse con la Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud ADRES, en esta entidad estamos para servirle.

Cordialmente,

Martha Ligia Serna Pulido

Gestor de Operaciones

Dirección Administrativa y Financiera

ADRES



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20236000693291

Fecha: 29-06-2023

Pag 2 de 2

Calle 26 # 69-76 Torre1 Piso 16. Bogotá D.C

Proyectó: Angie G.

Autorizado por la Dirección de Gestión de Tecnología de la Información y la Comunicación - DGTIC

Nota: Agradecemos no responder a este correo electrónico e ingresar a nuestra página web <https://orfeo.adres.gov.co/pqr/radicar.php>, con el fin de que el sistema genere un numero de caso; el cual usted podrá hacer seguimiento mediante el siguiente acceso: <https://orfeo-des.adres.gov.co/consultaweb/>

www.adres.gov.co

Diligencie encuesta de satisfaccion: <http://orfeo.adres.gov.co/encuesta/index.php?radicado=20236301756122>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD
CARRERA 52 NRO. 42-73 OF. 302
EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO
Email: j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co



MEDELLÍN, 27 DE JUNIO DE 2023

Oficio Nro. 0858
RADICADO NRO. 05001 31 10 002 **2023-00338** 00

Señores
**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD
A D R E S
BOGOTÁ. D.C.**
Email: notificaciones.judiciales@adres.gov.co

Le comunico que, en la demanda **PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD** promovido, a través de apoderada judicial, por la señora **CRISTEL NAYIVE ZAPATA VELEZ** con **C.C 1152189180**, quien actúa en representación legal del niño **ERICK MATIAS DURANGO ZAPATA**, frente al señor **LUIS EMILIO DURANGO ALZATE** con C.C. **1216713672**, por auto del día de hoy, se ordenó oficiarles, con el fin de que se sirvan informar a este despacho la dirección, tanto física como electrónica del señor **DURANGO ALZATE**, con el fin de proceder a su notificación.

Se le advierte que el incumplimiento o demora en la ejecución de esta solicitud, sin justa causa, podrá ser sancionada con multa hasta por diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes, tal como lo establece el artículo 44, regla 3ª, del Código General del Proceso.

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,


DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO



RV: NOTIFICACIÓN JUDICIAL - 2023-00338 PARA ENVIAR OFICIO ADRES

Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@adres.gov.co>

Para: Radicación del Entrate <radicacionentrate@adres.gov.co>

MIÉ 20 JUN 2023 6:34

2023-00338 Oficio ADRES.pdf

De: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <J2fcozmes@cojudoj.compujudicial.gov.co>

Enviado el martes, 27 de junio de 2023 4:49 p.m.

Para: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@adres.gov.co>

Asunto: NOTIFICACIÓN JUDICIAL - 2023-00338 PARA ENVIAR OFICIO ADRES

Importancia: Alta

Buenas tardes,

Por favor acusar recibido.



JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Calle 122 87 30
J2fcozmes@cojudoj.compujudicial.gov.co
www.compujudicial.gov.co
Cra 52 # 44-73, piso 3, oficina 302
Lun a Vie: 8 am-12 m y 1 pm-5 pm

Importante

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se atenderán recibidos a día hábil siguiente.

De: Raúl Iván Ramírez Ramírez <r Ramirez@cojudoj.compujudicial.gov.co>

Enviado el martes, 27 de junio de 2023 15:57

ADRES: Se ha generado una Respuesta con No.

20236000693291

4 archivos adjuntos

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín

Para: Raúl Iván Ramírez Ramírez

Jue 29/06/2023 15:46



Respuesta N. 20236000693291

Aneo_2000.eri

Aneo_2000.pdf

4 archivos adjuntos (474 KB)

Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Descargar todo

MEMORIAL 2023-00338



JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Calle 122 87 30
J2fcozmes@cojudoj.compujudicial.gov.co
www.compujudicial.gov.co
Cra 52 # 44-73, piso 3, oficina 302
Lun a Vie: 8 am-12 m y 1 pm-5 pm

Importante



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

📌 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.